



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2023-31565243- -APN-UTYRHU#IOSFA

VISTO el EX-2023-31565243-APN-UTYRHU#IOSFA del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas, el Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA, su Manual de Procedimientos, y

CONSIDERANDO:

Que por DI-2023-111-APN-GG#IOSFA de fecha 05 de septiembre de 2023, el Gerente General del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas, autorizó a la Subgerencia de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a convocatoria de la Contratación Directa N° 40/2023 por el “SERVICIO DE ALQUILER DE DISPENSER DE AGUA CALIENTE/FRIA CON CONEXION A AGUA CORRIENTE, CON OPCION A PRORROGA”, aprobando el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, el Sírvase a Cotizar, los Anexos 1 a 7 y la Especificación Técnica.

Que en cumplimiento a lo previsto en el Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA, la Subgerencia de Compras y Contrataciones solicitó la difusión de la convocatoria en el sitio de Internet del Instituto (ME-2023-107403979-APN-SCC#IOSFA), cursó las correspondientes invitaciones a proveedores del rubro (RENTAL SMART, CIMES CENTRAL, IVESS, SPARKLING, AQUALEM, VITALIS AGUA, DODARO, NEWATER), e informó del llamado a “Mercados Transparentes S.A.”, “Unión Argentina de Proveedores del Estado”, “Cámara Argentina de Comercio”, “Cámara Argentina de las Instalaciones para Fluidos” (CD-2023-114491980-APN-SCC#IOSFA).

Que con fecha 26 de septiembre de 2023 a las 10:00 horas, se realizó el Acto de Apertura de Ofertas, no habiéndose recibido propuestas (CD-2023-114495392-APN-SCC#IOSFA) y mediante ME-2023-114125326-APN-SCC#IOSFA se solicitó a la Subgerencia de Sistemas - Gerencia de Sistemas y Tecnología Informática la difusión del Acta de Apertura en la página web del IOSFA.

Que la Subgerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia, emitiendo el Dictamen IF-2023-122376350-APN-SGAJ#IOSFA.

Que quien suscribe tiene la facultad suficiente para dictar el presente acto conforme lo dispuesto en el artículo 23°, inciso f) y anexo I del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Por ello,

EL GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

DISPONE:

ARTÍCULO 1º- Declárase DESIERTA la presente Contratación Directa N° 40/2023 “SERVICIO DE ALQUILER DE DISPENSER DE AGUA CALIENTE/FRIA CON CONEXION A AGUA CORRIENTE, CON OPCION A PRORROGA” por no contar con ofertas.

ARTÍCULO 2º- Remítase la presente a la Subgerencia de Compras y Contrataciones para la prosecución del trámite.

ARTÍCULO 3º- De persistir la necesidad, autorícese a la Subgerencia de Compras y Contrataciones a efectuar un segundo llamado.

ARTÍCULO 4º- Notifíquese a las reparticiones pertinentes, publíquese en la carpeta electrónica “Actos Administrativos” y vincúlese al Expediente Electrónico correspondiente.